

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0035369/2010

VISTO:

La designación interina de la Dra. Adriana ABRIL; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar licencia en su cargo por concurso.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

## RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> Proponer al Honorable Consejo Superior se conceda licencia sin goce de haberes a la Dra. Adriana ABRIL (Leg. 15.996) en el cargo de Profesor Asociada con dedicación exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1º de Agosto de 2010 y mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía o hasta tanto dicho cargo sea llamado a Concurso.

<u>ARTICULO</u> <u>2°:</u> Disponer que la Dra. Adriana ABRIL (Leg. 15.996) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>3º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO SECRETARIO GENERAL de Ceatameción y Pieneamiento

PESOLUCION

PESOLUCION

<u>IUCIUN</u>

359

tog and the same temperature of corporates